



Evaluación Específica de Desempeño de los Programas presupuestarios de la Política de Seguridad Pública, que ejercieron recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), del ejercicio fiscal 2024, del Municipio de Cárdenas, Tabasco.

Ficha Técnica para la Difusión de Resultados.



FICHA PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación:	
Evaluación Específica de Desempeño de los Programas presupuestarios de la Política de Seguridad Pública, que ejercieron recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), del ejercicio fiscal 2024, del Municipio de Cárdenas, Tabasco.	
1.2 Fecha de inicio de la Evaluación: 20 de marzo de 2025	
1.3 Fecha de término de la Evaluación: 19 de abril de 2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre: M.A.P. Víctor Antonio Can Izquierdo	Unidad administrativa: Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Cárdenas, Tabasco
1.5 Objetivo General de la Evaluación:	
Contar con una valoración de los Programas presupuestarios de la Política de Seguridad Pública, con base en la información proporcionada las unidades responsables de los programas y por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Cárdenas para así contribuir a la toma de decisiones en futuros ejercicios fiscales.	
1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reportar los resultados y productos de los Programas presupuestarios de la Política de Seguridad Pública durante el ejercicio fiscal 2024, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2024, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones externas de los Programas presupuestarios de la Política de Seguridad Pública. 4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los Programas presupuestarios de la Política de Seguridad Pública. 5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los Programas presupuestarios de la Política de Seguridad Pública. 6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica de Desempeño, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas. 	
1.7 Metodología utilizada en la Evaluación:	
<p>La Evaluación Específica de Desempeño consiste en un análisis integral y síntesis del desempeño de los programas presupuestarios durante un ejercicio fiscal determinado. Esta evaluación incluye una caracterización general de las unidades responsables y permite identificar los avances en el cumplimiento de objetivos y metas, a partir del análisis de indicadores de resultados, servicios y gestión. Su propósito es generar información homogénea, rigurosa y útil para la toma de decisiones.</p> <p>Se realiza con base en los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño mediante trabajo de gabinete con base en la información documental proporcionada por las unidades responsables de los Programas en el Municipio de Cárdenas, Tabasco, a través de a UEDM.</p>	
Instrumentos de recolección de información	
<p>Cuestionario <input type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/></p> <p>Otro: especifique: Solicitud de Información documental</p>	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

<p>Análisis de Gabinete: Revisión del contexto en el que operan los Programas Presupuestarios de la política de seguridad pública, con el propósito de recabar información relevante que permita identificar los elementos clave de su desempeño. Esta fase incluyó el acopio, organización, sistematización y análisis de información proveniente de registros administrativos, evaluaciones externas, documentos normativos y oficiales, sistemas de información y otros insumos vinculados a la operación de los programas.</p>
<p>2. Principales Hallazgos de la Evaluación</p>
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación</p>
<p>El análisis de los programas presupuestarios que ejercieron recursos del FORTAMUN en el ejercicio fiscal 2024 (E021 Protección Vial, E037 Seguridad y Protección Ciudadana y E093 Servicio de Alumbrado Público) permitió identificar avances parciales en materia de planeación, así como áreas de mejora en el seguimiento y monitoreo.</p> <p>En primera instancia, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas evaluados se encuentra formalmente estructurada en los cuatro niveles. Sin embargo, en todos los casos se identificó la ausencia de avances cuantificables, lo que impide la posibilidad de medir los logros alcanzados. Esta situación refleja deficiencias en la aplicación de los formatos institucionales de seguimiento y evidencia un uso inercial de la MIR, más vinculado al cumplimiento formal que a la planeación estratégica orientada a resultados.</p> <p>La lógica vertical de los programas muestra conceptos parcialmente consistentes: en los tres casos evaluados, las actividades propuestas son necesarias para generar los componentes, sin embargo, son insuficientes para garantizar el cumplimiento pleno de los componentes. Asimismo, se observa que los componentes definidos no abarcan a todos los bienes y servicios necesarios para alcanzar el propósito establecido, lo que resta fuerza a la lógica vertical.</p> <p>En la lógica horizontal, los indicadores definidos no siempre corresponden de forma clara con los objetivos de cada nivel; en particular, con la medición de los conceptos planteados en su resumen narrativo. Por otra parte, los medios de verificación son ambiguos y no fueron proporcionados, lo que dificulta la validación de los indicadores. Los supuestos presentan deficiencias recurrentes, al incluir factores internos que no cumplen con los criterios de la metodología de Marco Lógico.</p> <p>En cuanto a los resultados y productos, los tres programas reportan acciones relevantes para la seguridad vial, la protección ciudadana y el alumbrado público, sin embargo, no es tan vinculadas con los documentos de trabajo de la MIR, no obstante, se sustentan en las cédulas presupuestarias de los proyectos de gasto. La cobertura de los servicios es de carácter universal, lo que refuerza la importancia de garantizar su continuidad, pero la falta de información cuantificable sobre beneficiarios o área de enfoque y sus resultados dificulta la identificación del impacto al mediano y largo plazo.</p> <p>Los hallazgos evidencian que los programas del FORTAMUN en Cárdenas cuentan con una base formal de planeación, pero presentan debilidades estructurales en la definición y seguimiento de indicadores, la claridad de los medios de verificación y la incorporación de recomendaciones derivadas de evaluaciones previas. El fortalecimiento de estos aspectos permitirá avanzar hacia un modelo de gestión orientado a resultados, capaz de demostrar con mayor precisión la contribución de los programas al fortalecimiento de la seguridad, el libre tránsito y los servicios municipales.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Los programas presentan sus Expedientes de ML-MIR, por lo que cuentan con una base para el monitoreo de sus avances y su vinculación con las acciones realizadas. • Los programas se encuentran vinculados con los objetivos de la planeación estratégica, contenida en el PMD 2021-2024. • Se cuenta con los registros de los gastos de operación y proyectos de gasto, los cuales muestran que los servicios de carácter universal. • La gestión presupuestal es sólida, ya que se presentan registros claros, trazables y consistentes, fácilmente vincularse con las acciones ejecutadas por el programa.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del diseño de los Expedientes ML-MIR, específicamente en la coherencia entre los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos.

<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento formal del mecanismo de seguimiento de los ASM, lo que permitirá institucionalizar las acciones de mejora derivadas de los procesos de evaluación. • Con el objetivo de establecer puntos de comparación o líneas base cuantificables para los indicadores, se requiere el desarrollo de diagnósticos técnicos sobre las condiciones actuales de los distintos tipos de infraestructura en el municipio. • Vinculación de los indicadores con proyectos específicos, utilizando unidades de medida cuantificables y de trazabilidad sencilla, que hagan más claro el impacto de cada acción. • Capacitación del personal en PbR y evaluación de desempeño, para fortalecer la cultura institucional orientada a resultados.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento deficiente de indicadores, con falta de avances reportados, metas no definidas o resultados que no corresponden con la metodología establecida. • Se identificaron Medios de verificación ambiguos o inexistentes, situación que limita la validación externa y la confiabilidad de los resultados reportados. • Metas establecidas de manera inercial, más ligadas al ejercicio del presupuesto que a una planeación estratégica orientada a resultados. • Lógica vertical y horizontal incompleta, con actividades insuficientes o mal formuladas y supuestos que no corresponden a factores externos. • Ausencia de mecanismos formales de seguimiento de los ASM, lo que reduce la efectividad de las recomendaciones emitidas en evaluaciones previas. • Cobertura difícil de cuantificar, debido a la falta de información sistemática sobre beneficiarios directos y resultados asociados.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor escrutinio por parte de los órganos fiscalizadores. A partir de este ejercicio revisarán con más rigor los avances de indicadores, ASM y medios de verificación. • Persistencia de prácticas inerciales, que priorizan el cumplimiento formal de metas sin generar mejoras sustantivas en la planeación ni en el desempeño. • Debilidad en la cultura institucional del PbR, lo que puede dificultar la apropiación de los procesos de mejora continua. • Riesgo de que la información incompleta o ambigua en indicadores y diagnósticos limite la capacidad del municipio para demostrar avances reales y justificar nuevas asignaciones de recursos.
<p>3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación</p> <p>Con base en los hallazgos obtenidos del análisis de los Programas Presupuestarios de la Política de Seguridad Pública que ejercieron recursos del del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), del ejercicio fiscal 2024, se concluye que el municipio de Cárdenas, Tabasco presenta fortalezas significativas en la planeación financiera y en la trazabilidad del presupuesto asignado, lo que garantiza un control claro del destino de los recursos y su vinculación con las acciones ejecutadas. Sin embargo, se identificaron retos importantes en materia de seguimiento, evaluación y mejora continua de estos programas.</p> <p>En primera instancia, se identificó que el seguimiento de indicadores presenta áreas de mejora: en todos los casos los avances no fueron reportados o carecen de trazabilidad, lo que impide establecer la vinculación entre los avances documentados y los resultados de las acciones de proyectos, limitando la posibilidad de evaluar con precisión la contribución de los programas a las metas de la planeación estratégica para el desarrollo.</p> <p>La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) utilizada presenta oportunidades de diseño particularmente en los niveles superiores. No obstante, presenta una base funcional para impulsar un proceso de mejora que fortalezca la alineación entre objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos. Los ajustes requeridos están en función de la mejora de la sintaxis y la vinculación conceptual de los objetivos e indicadores.</p> <p>En cuanto a la cobertura, los programas ofrecen servicios de carácter universal, lo que implica que su continuidad es fundamental para el desarrollo de las localidades del municipio. No obstante, la ausencia de datos completos asociados a los resultados y beneficiarios directos dificulta precisar el alcance real de las acciones y su impacto al mediano y largo plazo.</p>

Adicionalmente, no se ha establecido de manera formal el mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de evaluaciones externas. Aunque se han identificado mejoras puntuales, estas no responden a un proceso estandarizado ni a un compromiso institucional formalizado, lo que limita la efectividad de los cambios realizados en la MIR en los últimos periodos evaluados.

En contraste, la gestión presupuestal es uno de los puntos más sólidos de la ejecución de los programas, al contar con registros claros, rastreables y consistentes con las acciones reportadas, lo que facilita la rendición de cuentas y el control del gasto.

En conclusión, los Programas presupuestarios que ejercieron recursos del FORTAMUN del ejercicio fiscal 2024, en el municipio de Cárdenas, Tabasco mantienen una importancia estratégica para el fortalecimiento de los servicios de seguridad pública, pero se requiere avanzar en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación integral que permita medir con mayor precisión sus resultados, orientar las mejoras y asegurar que el uso de los recursos continúe respondiendo de manera efectiva a las necesidades de la población.

3.2 Describir brevemente las recomendaciones de acuerdo con su relevancia

1	Fortalecer la cultura institucional orientada a resultados, mediante la difusión de los principios del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED) entre las áreas operativas y directivas, lo que permitirá que la planeación, ejecución y rendición de cuentas se realicen bajo criterios de eficacia, eficiencia y transparencia, en cumplimiento de la normativa vigente y de los procesos de fiscalización externa.
2	Implementar formalmente el mecanismo de seguimiento de los ASM, de acuerdo con lo previsto en los Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco. Mecanismo mediante el cual se debe garantizar la trazabilidad de las acciones de mejora derivadas de la evaluación, así como la generación de evidencia documentada sobre su atención.
3	Revisar y actualizar el diseño del Expediente de Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados (ML-MIR) de los programas presupuestarios evaluados, considerando las siguientes acciones prioritarias:
	a) Revisar y reorganizar el orden de los formatos y apartados que integran el Expediente de ML-MIR, con base en lo establecido en los Lineamientos sobre la metodología para la construcción de la Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación.
	b) Procurar la vinculación entre el problema central identificado y el objetivo del nivel Propósito en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Esta relación debe reflejar de manera lógica y directa cómo el programa contribuye a resolverlo.
	c) Fortalecer la definición de la población objetivo, o en su caso, delimitar con claridad el área de enfoque del programa. Para el caso de los programas evaluados, resulta más pertinente definir el área de enfoque mediante criterios geográficos y funcionales, tales como colonias con rezago urbano o vialidades prioritarias del municipio.
4	Se recomienda desarrollar e implementar un programa de capacitación y especialización enfocado en el diseño, actualización uso y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), con un enfoque práctico y contextualizado a las funciones que desempeñan.
5	Se recomienda revisar, actualizar y documentar los principales procesos y procedimientos operativos de seguimiento y monitoreo de los programas presupuestarios, a fin de estandarizarlos e integrarlos formalmente en el Manual de Procedimientos del Municipio.
6	Para el siguiente ejercicio fiscal se recomienda una evaluación de Consistencia y Resultados, con el fin de valorar la lógica y congruencia de sus Expedientes de Marco Lógico y MIR, particularmente en cuanto a la alineación entre diagnóstico, objetivos, indicadores y medios de verificación.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación	Dr. José Ángel Juárez González
4.2 Cargo:	Director General
4.3 Institución a la que pertenece	Capacitación y Técnicas de Administración S.C.
4.4 Principales colaboradores:	
	Mtro. Carlos Manuel Lezcano García Dra. Sandra Juárez Solís
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación	Capacyta@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada)	993-311-672
5. Identificación de los Programas	
5.1 Nombre de los programas evaluados	Protección Vial Seguridad y Protección Ciudadana Servicio de alumbrado público
5.2 Siglas	E021 E037 E093
5.3 Ente público coordinador de los Programas: Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder judicial ___ Ente autónomo ___	
5.4 Ámbito gubernamental al que pertenece los programas:	
Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.5 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo de los programas:	
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:	
Dirección de Tránsito Municipal, Dirección de Seguridad Pública y Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	
5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa:	
Mayor Policía Militar Pablo Martínez Martínez, Lic. Felix De la Cruz Ruiz y Ing. Constantino Yzquierdo Broca	
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación directa: ___ 6.4.2 Invitación a cuando menos a tres: <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación pública nacional ___ 6.1.4 Licitación pública internacional ___ 6.1.5 Otro: señalar ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación	Dirección de Administración
6.3 Costo total de la evaluación	Doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.
6.4 Fuente de financiamiento	Recursos de Ingresos Propios
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación	https://cardenas.gob.mx/portal/
7.2 Difusión en internet del formato	https://cardenas.gob.mx/portal/